

COPIA.-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SIERRA CIA. LTDA.

En Guayaquil, al sexto día del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, situadas en la Avenida Machala #526 entre las calles Padre Vicente Solano Vargas y Luis Urdaneta Farias, se da inicio la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía INMOBILIARIA SIERRA CIA. LTDA., con la asistencia de los socios cuya enumeración y participaciones que representan constan en el siguiente listado: UNO) La señora Sonia Islandia Sierra Montero, por sus propios y personales derechos, propietaria de Ciento Treinta y Cuatro (134) participaciones; DOS) La señora Lorena Cecilia Sierra Montero, por sus propios y personales derechos, propietaria de Sesenta y Siete (67) participaciones; TRES) El señor Félix Rodolfo Sierra Montero, por sus propios y personales derechos, propietario de Sesenta y Siete (67) participaciones; CUATRO) El señor William Arthur Haimes, por sus propios y personales derechos, propietario de Sesenta y Seis (66) participaciones; CINCO) El señor Santiago Enrique Sierra Montero, por sus propios y personales derechos, propietario de Sesenta y Seis (66) participaciones. Todas las participaciones son sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$) cada una de ellas con derecho a un voto por cada participación. Preside esta Junta, como Presidenta Ad-Hoc, la señora Sonia Islandia Sierra Montero; y, actúa como Secretario, su titular, el señor Félix Rodolfo Sierra Montero. Habiéndose por Secretaría constatado el quórum, pues existen representadas la cantidad de Cuatrocientas (400) participaciones que representan el Cien por ciento (100%) del Capital Social de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400), para ello los socios manifiestan su voluntad unánime de instalarse en Junta General Universal Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 238, artículo 253, artículo 118, artículo 46 y literal b) del numeral 3 del artículo 395 de la Ley de Compañías vigente; y, artículo décimo del estatuto social, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente de la compañía del ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2019
3. Aprobación del acta de la junta general universal ordinaria de socios.

En vista que se encuentra presente la Presidenta Ad-Hoc declara formalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Socios y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente dispone que se pase a tratar el **primer punto** del orden del día CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Al efecto, toma la palabra el Gerente de la compañía dando informe de su balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2019 mismo que son aprobados por unanimidad de votos.

Segundo punto del orden del día CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019,

la Junta General Universal Ordinaria de Socios procede analizar y revisar el balance general del año 2019 el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Tercero y último punto APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS, finalmente, habiéndose agotado el orden del día, la Presidenta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente son: A) Lista de asistentes y número de participaciones que representan; y, B) Copia certificada del acta por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios. Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La señora Presidenta agradece a los señores socios por su concurrencia y declara concluida la sesión, a las 10:20. Firmada para constancia por todos los asistentes. f.) Sonia Islandia Sierra Montero, Socia – Presidenta Ad-Hoc; f.) Lorena Cecilia Sierra Montero, Socia; f.) Félix Rodolfo Sierra Montero, Socio – Gerente; f.) Santiago Enrique Sierra Montero, Socio; f.) William Arthur Haimés, Socio -

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original, que se encuentra en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 6 de marzo del 2020



f.) Félix Rodolfo Sierra Montero

Gerente – Secretario



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA SIERRA CIA. LTDA.

Guayaquil, 6 de marzo del 2020

CAPITAL SUSCRITO: USD 400

VALOR DE CADA PARTICIPACION: USD 1

HORA: 09h00

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SIERRA MONTERO SONIA ISLANDIA	134
SIERRA MONTERO LORENA CECILIA	67
SIERRA MONTERO FELIX RODOLFO	67
HAIMES WILLIAM ARTHUR	66
SIERRA MONTERO SANTIAGO ENRIQUE	66



Félix Rodolfo Sierra Montero

Gerente – Secretario